



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA CAROLA ANDREA CASTILLO LETELIER, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS", EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1971, LOCALES 14 Y 15, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 09 ENE 2014

DECRETO: N°

0114

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Solicitud de fecha 07 de enero de 2014.-.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 015 de fecha 08 de enero de 2014.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS.
NOMBRE	:	CAROLA ANDREA CASTILLO LETELIER.
RUT.	:	
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1971, LOCALES N° 14 Y 15, COMUNA DE ALGARROBO.
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MART/IRV/grp-

DISTRIBUCIÓN:

- > Contribuyente (1)
- > Rentas y Patentes Comerciales (1)
- > Dirección Jurídica (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

0114
09 ENE 2014



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
FECHA 13 ENE 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 17 ENE 2014
NO ADBRE